

ECO DE LA GANADERIA

DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martinez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel María Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Antonio Collantes. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociación general de ganaderos.—Vacunación del ganado lanar.—Azúcar de castañas.—Labores del mes de octubre.—Arados con ruedas y sin ellas.—Revista comercial.—Anuncios.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Copia del acta celebrada en deslinde de las servidumbres pecuarias en el término jurisdiccional de Guadalix.

En la villa de Guadalix á veinte de abril de mil ochocientos sesenta y dos, el señor don Mariano Peñas, alcalde constitucional de la misma, por ante mí su secretario dijo: Que de conformidad con lo prevenido en la circular de nueve de abril del año anteriormente referido; inserta en el *Boletín oficial*, número ochenta y seis del viernes 11 de dicho abril, se hacia indispensable proceder á la rectificacion de todas las servidumbres pecuarias que circulan en este término, para cuyo fin mandó su merced se notificase al procurador sindico de ganaderia por parte de la misma, Atanasio Rodriguez como labrador, Serafin Rubio y Santiago Fernandez, estos dos últimos azadoneros, para que unos y otros se constituyan á las ocho de la mañana del dia veinte y uno del corriente en el punto llamado de la Dehesilla, desde donde se ha de dar principio á el apeo y deslinde como cañada general. Así lo mandó y firma su merced, de que certifico.—Mariano Peñas.—Zoilo Martin, secretario.

Requerimiento. Seguidamente yo el secretario requeri, leí é hice saber á don Francisco Revilla, Atanasio Rodriguez, Serafin Rubio y San-

tiago Fernandez, todos de esta vecindad, el auto que precede, quienes enterados aceptaron el cargo que se les encomienda, y de ser así lo firman: certifico.—Francisco Revilla.—Atanasio Rodriguez.—Serafin Rubio.—Santiago Fernandez.—Presente fui.—Zoilo Martin, secretario.

Apeo. En la villa de Guadalix á veinte y uno de abril de mil ochocientos sesenta y dos, el señor don Mariano Peñas, asistido de mí el secretario y siendo las ocho de la mañana, se constituyó en el campo y término de esta jurisdicción y sitio de la Dehesilla, colindante al término de Cabanillas y de Navalafuente, donde se hallaban ya los peritos y azadoneros, y su merced mandó tirar la cadena, y se midieron cuarenta y cinco varas castellanas, dejando motado á la izquierda en tierra de herederos de Julian Ballesteros un coto de cantos y tierra, y por la derecha está espedito con el término de Navalafuente, y siguiendo el arroyo de Gargüera abajo á distancia de doscientos cincuenta pasos se puso otro coto en tierra de María Rodriguez, y por la derecha el arroyo; continuando á distancia de doscientos pasos, se puso otro coto por derecha é izquierda en tierra de Lucio Revilla, y á doscientas cincuenta varas mas abajo se marcó á derecha é izquierda en tierra de Lucio Revilla; á doscientas cincuenta varas se puso otro coto en tierra de Pedro Frutos al lado izquierdo, y otro á la derecha en tierra de Ramon Pascual Sauz; y á doscientos cincuenta pasos sobre la izquierda, en tierra de Ramona Gonzalez, se puso un coto, y otro á la derecha en tierra de Félix Garcia; á doscientos veinte pasos se puso otro coto á la izquierda en tierra de Gregorio Rubio, y otro á la derecha en tierra de José Frutos; y á trescientos veinte pasos se puso otro á la izquierda en tierra de Estéban Gil, y otro á la derecha en tierra de Pedro Soto; y á doscientos sesenta pasos se puso otro á la izquierda en tierra de Estéban Gil, y otro á la derecha en tierra de Tomás Peñas; á trescientos pasos se puso otro á la izquierda en tierra de Fausto Gamo, y otro á la derecha en tierra de Casimiro Domingo; desde este sitio hasta la Colada de los Cerros y paso del puente de Gargüera constituye un descanso que sirve de abrevadero y aguadero para los ganados; y siguiendo á cuátrcientos pasos, se fijó un coto á la izquierda en tierra de Francisco Garcia Glugas, y otro á la derecha en tierra de Francisco Revilla; á otros cuatrocientos pasos se puso otro á la izquierda en tierra de Inocencio Lopez, y otro á la derecha en tierra de Francisco Lopez, y á otros cuatrocientos pasos se puso otro á la izquierda en tierra de Juan Lopez, y otro á la derecha en tierra de Juan Ramirez, y desde este sitio hasta el puente del rio y cementerio de esta villa hay un aguadero y descanso de los ganados; y siguiendo hasta pasar de la poblacion, se halla espedita la cañada y murada por derecha é iz-

quierda hasta llegar á tierra de Tiburcio Morales, donde se puso en su parte izquierda un coto, y por la derecha siguiendo los muros, y á trescientos pasos á la izquierda se puso otro coto en tierra de Gregorio Garcia Anguas, y á la derecha en tierra de Simon Perdiguero; á otros trescientos pasos se puso otro á la izquierda en tierra de Juan Bertolez, y á la derecha otro en tierra de Juan Elias Garcia; á trescientos pasos se puso otro á la izquierda en tierra de Hermenegildo Anguas, y á la derecha de Manuel Gamo; á trescientos pasos se puso otro á la izquierda en tierra de Eusebio Gil, y á la derecha de don Damian de Sauco, y hasta llegar al reguero del agua dulce hay un descansadero y aguadero; á trescientos pasos se puso otro coto á la izquierda en tierra de José Garcia Gil y á la derecha de Luis Garcia; á otros trescientos pasos se puso otro á la izquierda en tierra de Justo Pulmarino y á la derecha de José Candelas; á cuatrocientos pasos se puso otro á la izquierda en tierra de Patricio Gonzalez y otro á la derecha de Pedro Loto; á otros cuatrocientos pasos se puso otro á la izquierda en tierra de Francisco Marquez y á la derecha de Eusebio Gil; á cuatrocientos cincuenta pasos se puso otro á la izquierda en tierra de Francisco Revilla y á la derecha en tierra de la iglesia; á quinientos pasos se puso otro en tierra de Clemente Perdiguero y á la derecha de Mariano Peñas, en donde se halla un descanso para los ganados hasta llegar al término de Miraflores, donde concluye la colada general de este término; y siendo llegada la hora del anochecer, su merced mandó retirar la gente á la poblacion, previniéndoles que al siguiente dia estuvieren á las ocho de la mañana en el sitio de la Manjirona, para el deslinde de una colada para los ganados estan-tes. Dándose así por terminado, que firman con su merced, de que certificado.—Mariano Peñas.—Francisco Revilla.—Atanasio Rodriguez.—Serafin Rubio.—Santiago Fernandez.—Zoiló Martin, secretario.

Cañada de la Manjirona. En la misma villa, dia veinte y dos del referido mes y año, el contenido señor alcalde, asistido de mí el secretario y peritos azadoneros que quedan ya mencionados, se constituyó al sitio de la Manjirona, donde da principio una colada de treinta varas de ancho hasta llegar al punto titulado Peralonsa, colindante con el término de Colmenar Viejo, y reconocida, se hallaron los cotos y señales bien marcados y espedita en toda su estension, por lo que no hubo necesidad de reformar mas que los siguientes: En tierra de Blas Serrano al sitio del Palancoso se reformó á la parte derecha del arroyo un coto, sirviendo por costado de la izquierda tierra del comun hasta llegar á tierra de Pedro Revilla que se reformaron los cotos de la izquierda y por la derecha sirve el arroyo; y siguiendo á tierra de Segundo Martin, se reformó

otro á la parte izquierda, y por la derecha el arroyo, desde cuyo punto su merced mandó que se le acompañara por ser tiempo hábil para reformar la colada de Albalá, que viene á unirse con esta al sitio del Cañuelo; y constituidos en dicho sitio de Albalá, se reconocieron los cotos que habia por el lado derecho en tierra del camino, y por la izquierda sirven de coto las paredes de las heredades particulares; y así sucesivamente se halló espedita toda ella hasta llegar al sitio ya referido del Cañuelo. Con lo que, y el ser hora del anochecido, su merced dió por terminado este apeo, que firma con los demas señores; certifico.—Mariano Peñas.—Francisco Revilla.—Atanasio Rodriguez.—Serafin Rubio.—Santiago Fernandez.—Zoilo Martin, secretario.

Paso del puente de Venturada. En dicha villa, á veinte y tres de dicho mes y año, el contenido don Mariano Peñas, con los demas señores que constan de los dias anteriores, se presentó en el sitio llamado puente de Venturada, donde existe por derecha é izquierda á quinientas varas de dicho puente y punto del Carrascal dos cotos de tierra y piedra que se reformaron y tiene de entrada en la colada noventa varas de ancho; y así sucesivamente con direccion al reguero de Salniquillo se fueron reformando diferentes cotos, quedando por consiguiente espedita dicha colada con la distancia de noventa varas de anchura, como se lleva dicho; y llegando á la Encina Alta se concluyó dicha colada por incorporarse con la que viene desde la Manjirona. Y en tal estado su merced dijo que se le acompañara al sitio de Barcaliente para continuar aquella colada, y llegados al sitio referido de Barcaliente se prosiguió hasta llegar al sitio del Valle, punto donde terminó esta sin que hubiese necesidad de reformar por hallarse espedita y conforme. Y en su virtud el señor presidente mandó retirar la gente á la poblacion hasta el dia siguiente, firmandolo con los demas señores, de que certifico.—Mariano Peñas.—Francisco Revilla.—Atanasio Rodriguez.—Serafin Rubio.—Santiago Fernandez.—Zoilo Martin, secretario.

Paso de las Veredillas. En dicha villa y sitio y término llamado de las Veredillas, á las ocho de la mañana del dia veinte y cuatro del mes de abril del referido año, el señor don Mariano Peñas, con asistencia de los concurrentes que han asistido en los dias anteriores, dió principio á dicho paso con la distancia correspondiente, el cual seguido hasta el arroyo de Baldemoro y colada que pasa á la Pesalonsa, se halló espedito y bien motado, por lo que se concluyó dicho paso, y enseguida se dió principio á otro.

Paso del reguero de las Caleras, de 25 varas. Reconocido dicho paso hasta llegar al sitio de Hoyo Redondo, se halló bien motado y espedito,

sin que hubiese que hacer reformar alguna, dándose por concluido.

Otra colada al sitio de la Berrocosa, de 25 varas. Seguidamente dicho señor alcalde con los peritos y azadoneros dió principio á la colada que queda al márgen anotada; y reconocida hasta llegar á la Peña del Gato, se halló espedita, y en dicho sitio se formalizó un coto de piedra y tierra, y siguiendo dicha colada se la encontró clara y espedita hasta el sitio de Casa-Nueva, que se reformó otro coto, siguiendo con direccion á Navalmadéro, punto donde remata dicha colada con un descansadero y aguadero para los ganados. Seguidamente se pasó á formalizar el paso del Collado Herrero.

Paso del Collado Herrero. Constituidos en dicho collado y tierra de la iglesia, donde da principio, se formaron dos cotos á derecha é izquierda en tierra de dicha iglesia con la anchura de veinte y cinco pasos; y siguiendo á cuatrocientas varas en tierra del comun de vecinos por la parte izquierda, se fueron poniendo cotos, sirviendo por la derecha pared de cerca de Ignacio Gil, y siguiendo á trescientos pasos hasta llegar á la cerca de Juan Gil, se halla murado, y en dicha cerca se pusieron cotos á derecha é izquierda, y á doscientos pasos se halla el camino que va de esta villa á la de Chozas, punto donde concluye el paso y se une con la travesía de la Cabezuela que dirige á la colada del Endrinal, quedando amotado y espedito.

Paso del Vallejo de los Batanes, de 25 varas. Seguidamente se pasó al Vallejo de los Batanes, y se encontró dicho paso espedito hasta llegar á la colada de los Hormigales.

Colada de la Cabeza. Acto continuo se reconoció la referida colada con anchura de cuarenta y cinco varas, que da principio en el rio y sitio del Frontal y continua por la Cabera hasta llegar á la fuente de la Mora, sirviendo de coto por la izquierda paredes de propiedades particulares, y por la derecha se formaron los correspondientes cotos; y siguiendo por tierra de la capellanía de doña Marina, concluye la colada; y desde este sitio parte un ramal de quince varas hasta llegar á Gargüera y otro al camino de Cavanillas, quedando por consiguiente uno y otro amotados y espeditos. Con lo que, y el ser hora de retirarse, lo hizo su merced y demas, firmando, de que certifico.—Mariano Peñas.—Francisco Revilla.—Atanasio Rodriguez.—Serafin Rubio.—Santiago Fernandez.—Zoiilo Martin, secretario.

Colada del Humilladero al Endrinal, con 25 varas. En la villa de Guadalix á veinte y cinco de abril de mil ochocientos sesenta y dos, el contenido don Mariano Peñas, alcalde, con los demas peritos y azadoneros de los dias anteriores, reunidos á las ocho de su mañana, se consti-

tuyó en el sitio llamado Arroyo del Endrinal, y por mas seguro desde la colada que baja de la calleja del Palomar como punto donde da principio esta colada, y vistos los motos con anchura de veinte y cinco varas hasta llegar al prado de Lucio Revilla, donde se encontraron iguales mojones, y siguiendo arroyo abajo de dicho Endrinal, se llegó á tierra de Ruperto Rodriguez, y se reformaron otros dos cotos; y siguiendo dicho arroyo, se llegó á tierra de Fausto Gamo y se hallaron los cotos bien espeditos y claros; siguiendo se encontró otra tierra del Gamo y de Gaspar Gonzalez, que igualmente se vieron los cotos con la amplitud correspondiente; siguiendo se llegó á tierra de Juan Gil y se reconocieron los cotos claros; y siguiendo se llegó á tierra de Fausto Gamo y de Gaspar Gonzalez y se vieron los cotos con la anchura legal; siguiendo se halló tierra de Juan y Antonio Gil, y reconocidos los cotos se reformaron por estar deteriorados; siguiendo se halló tierra de Julian Rubio, donde estaban los cotos espeditos y conformes; y continuando arroyo abajo se halló tierra de Fausto Gamo con sus cotos bien marcados; siguiendo hasta llegar a tierra de Victor Rubio, donde se reformaron los cotos por estar deteriorados; siguiendo se encontró tierra de Hermenegildo Anguas, donde se pusieron dos motos por derecha é izquierda del arroyo hasta llegar á la conclusion de dicha tierra y cereado que llaman de Pedro Rubio y que hoy posee dicho Hermenegildo, en cuyo punto hay un descansadero, abrevadero y aguadero para los ganados, terminándose dicha colada; y su merced dijo que se le acompañara al sitio de las Heras de Enmedio.

Paso de las Heras de Enmedio. Constituidos en dicho sitio, se reconocieron dos mojones inmediatos á la calleja del camino de Chozas, y siguiendo hasta el arroyo Sequillo, se halla murado por derecha é izquierda, y en dicho arroyo Sequillo se pusieron sobre los cotos dos piedras grandes, y siguiendo hasta la calleja de Calderon, se reformaron varios cotos; y dicha calleja se reune con la colada titulada de Barcaliente que termina en el valle. En tal estado y habiéndose concluido la operacion de amojonamiento de las servidumbres pecuarias de los ganados estantes y trashumantes, y de conformidad con lo mandado por la superioridad, su merced mandó dar por terminada esta comision, que firma y demas señores, de que certifico.—Mariano Peñas.—Francisco Revilla.—Atanasio Rodriguez.—Serafin Rubio.—Santiago Fernandez.—Zoi-lo Martin, secretario.

Corresponde á la letra con su original que obra en esta secretaria de mi cargo, de que certifico y á la que me refiero. Y para que conste, firmo la presente con el visto bueno del señor alcalde en Guadalix á once

de marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—V.° B.°—El alcalde, Escudero.

ZOILÓ MARTÍN,
Secretario.

VACUNACION DEL GANADO LANAR.

Señores redactores del ECO DE LA GANADERIA.

Muy señores míos: Varias veces he tenido mermas considerables en mi ganado, ocasionadas por el terrible azote de la viruela. Siempre, durante el mal, me he propuesto vacunar las reses, y siempre, después de pasado, he olvidado cumplir mi propósito. No quiero dejar este año de verificar la operación, para evitarme el riesgo de que me cueste caro el descuido; y á fin de obrar con acierto, agradecería á Vds. el favor de decirme si esta es época apropiada para vacunar, y si la vacuna de las vacas sirve para ello.

Autorizo á Vds. para publicar esta carta, pues supongo que habrá muchos ganaderos que se encuentren en mi caso, y á todos vendrá bien saber la respuesta.

De Vds. afectísimo suscriptor Q. B. S. M.

JUAN RULL.

Játiva 15 de setiembre de 1865.

Como contestacion al señor Rull, nos parece oportuno trasladar lo que dice sobre el particular un autor contemporáneo :

«La inoculación de la viruela es la operación por la que se introduce en el espesor de la piel una corta cantidad de pus varioloso, con el objeto de comunicar la viruela benigna y preservar para siempre al ganado inoculado de la viruela natural, por lo comun violenta, irregular y funesta en sus consecuencias. Este medio, llamado vulgarmente *vacuna*, aunque el pus de la vaca nada hace en la oveja, se funda en la certeza moral de la imposibilidad de la recaída, sea que la enfermedad se haya desenvuelto naturalmente, que se deba al contagio ó que se haya producido artificialmente; así como en que la viruela desenvuelta por inoculación casi siempre tiene un carácter benigno sorprendente, de tal modo, que las reses que así la padecen apenas se pierde una por ciento, mientras la viruela natural arrebata el tercio, la mitad y con frecuencia casi la totalidad. Si hubiese tiempo de elección se hará la inoculación en primavera y otoño, pues los grandes calores y los frios acarrearán accidentes. El instrumento impregnado de pus, que debe ser trasparente, el que está inmediatamente debajo de la película que forma el bo-

ton, pudiendo ser aquel una lanceta, la punta de un bisturi, de un cortaplumas, etc., no debe atravesar mas que el epidermis ó primera cubierta de la piel, evitando cuanto sea posible salga la menor gota de sangre, circunstancias de la mayor importancia no solo para lograr y asegurar los efectos de la operacion, sino que para evitar resultados funestos; porque si el instrumento penetra mucho, si el pus se deposita debajo de la piel, se presentan tumores flegmonosos de mal carácter. Del mismo modo que se encarga vacunar todos los niños en su primera edad, que reine ó no la epidemia variolosa alrededor de ellos, se ha aconsejado tambien inocular todos los corderos pasado el tercer mes de su nacimiento; pero ademas de la imposibilidad de generalizarse en el ganado lanar, y en este caso el riesgo de comunicar por infeccion la viruela inoculada á los demas rebaños, cuando tal vez no llegarían á padecerla, se sabe que el contagio así trasmitido puede tomar siempre los caracteres de la malignidad. Por estos motivos, á no tener una certeza de un aislamiento completo y seguro, no aconsejamos la inoculacion de todos los corderos, como se aconseja la vacuna en todos los niños; pero si insistimos en que todos los rebaños, sin distincion de edad ni sexo, se inoculen cuando en un distrito reina el contagio varioloso, pues ademas de la diferencia en la mortandad, como queda dicho, la viruela inoculada corre todos sus periodos en un mes ó seis semanas, mientras que necesita tres meses y aun cuatro la natural, habiendo autores que creen que á los seis meses puede aun producir el contagio. Los sitios sin lana son los preferibles para la inoculacion; pero resulta que haciéndose en los sobacos y bragadas, si los granos ó botones salen enfrente uno de otro, se rozan y destruyen; y como es penosa la colocacion de la res, debe preferirse la parte inferior de la cola ó el vientre sin herir las tetas ni la cubierta del miembro, practicándose las picaduras á cierta distancia: con dos de estas es suficiente.»

PABLO GIRON.

AZUCAR DE CASTAÑAS.

Los azúcares tienen un consumo grandísimo que aumenta de dia en dia. Se extraen principalmente de la caña dulce, que vejeta en los climas templados, y cuyo jugo ó guarapo se hace evaporar al fuego. Sin embargo son muchos los vegetales que contienen considerable cantidad de materia azucarada, ya en sus raices, ya en los tallos, ya en los frutos, y de allí ha ensayado á extraerla la industria del hombre, unas veces como

objeto de economía doméstica y otras con la mira de una especulación industrial.

De cualquier modo, y prescindiendo de esas fabricaciones en grande, lo que no admite duda es que la estracción de azúcar es siempre ventajosa como industria puramente doméstica; y esto se funda en el principio de que el labrador debe comprar los menos efectos posible y producir los mas posible, distribuyendo bien las labores y aprovechando el trabajo de toda su familia en las diferentes horas del día y parte de la noche.

La castaña da buen azúcar y las manipulaciones son sencillas; por manera que seria de desear que algunas personas amantes del bien público animasen á los labradores, ó mas bien diesen el ejemplo en los varios puntos de España en que abundan los castaños. Toda operacion, por fácil que parezca, necesita ensayarse por quien tenga luces bastantes para superar los inconvenientes que puedan ofrecerse, y teson para no desanimarse por la pequeñez, tardanza ó imperfeccion de los primeros resultados: la práctica ilustrada todo lo mejora, y al labrador lo que hay que hacer es darle que imitar en vez de obligarle á discurrir. Hay muchos y gigantescos castaños en las sierras que dividen la Estremadura de las provincias de Avila, Leon y Salamanca, tan corpulentos algunos, que no bastan diez hombres dándose las manos en rueda para abarcarlos: tal es el llamado de Felipe V en el término de Lagunilla, cuya denominacion le viene de que á principios del siglo pasado se cuenta que llamó la atencion á aquel monarca, y lo hizo rodear por unos cuantos de sus peones. En el mismo término existia por los años 17 y 18 de este siglo otro de mayor dimension, no sólido y macizo como el de Felipe V, sino hueco y trabajado de enfermedades, en cuya cavidad podia guarecerse un hombre con dos caballerias. Grandes son tambien los castaños de Galicia, Asturias, montaña de Cuenca, Sierra Morena, Ronda, y otras comarcas.

Para sacar azúcar de las castañas, apenas se requiere mas que un tonel ó barril y una caldera chata ó de poca altura. Cuando están bien secas las castañas, se machacan ó muelen del mejor modo que se pueda. Esta especie de harina gruesa que resulta se pone en agua por espacio de seis horas en un tonel, cubo, barril, artesa ó cualquier vasija limpia. El agua debe cubrir la harina, y nada mas, revolviéndose la mezcla de cuando en cuando. Al cabo de las seis horas se trasiega ó decanta el agua, que se guarda por separado, y se echa otra nueva que permanece igual tiempo, repitiéndose por lo regular la operacion hasta tercera vez.

El agua obtenida por estas infusiones en frio se pondrá al fuego sin

tardanza para que no fermente. Al efecto se echará en una caldera bien limpia de hierro ó cobre, mejor cuanto mas chata. El agua contiene entonces principalmente albúmina vegetal y azúcar. La albúmina se irá cuajando por efecto del calor, y subirá en espumas á la superficie, de que se estraerá con una espumadera. El líquido, ya mas purificado por este medio, sigue concentrándose al fuego hasta reducirse á la tercera parte del primitivo volúmen, formando un jarabe. Para conocer que el jarabe está bastante cocido ó *en punto*, hay varias pruebas que pronto se aprenden con la práctica. Cuando sumergida la espumadera en el jarabe ó *melado* y sacada luego al aire se observa que el jarabe la cubre y empaña, formando una tela que cae en hebra, entonces ya falta muy poco cocimiento. Cuando la hebra se quiebra al caer, ya llegó el punto.

En tal estado se suspende el fuego, y se saca el azúcar para que se enfrie y cristalice. Echase en barreños barnizados de poco fondo, ó en bateas ó artesas limpias de madera, donde se remueve algunos minutos con una espátula ó paleta, tambien de madera. Enseguida empieza la masa á cuajar ó cristalizar en la superficie, quedando las mieles ó parte incristalizable en el fondo.

Si el jarabe se hubiese pasado de punto de cocimiento y puesto demasiado espeso, lo mejor es encerrarlo en un saco de lienzo muy tupido, y prensarlo.

El azúcar así obtenido es amarillo, mas ó menos rojizo. Para sacarlo blanco se le coloca (bien despues de cristalizado, bien desde la misma caldera) en hormas de barro cónicas ó de figura de embudo, con la punta hácia abajo, y en ella un tapon. Este tapon se quita á las veinte y cuatro horas de llenas las hormas, dando salida á las mieles. En la parte superior se pone una torta de barro amasado con agua: las gotas de este líquido van desprendiéndose lentamente, arrastran la miel que queda en los intersticios de los granos cristalizados, y el azúcar al paso que disminuye de volúmen se presenta en su blancura natural. A los 15 dias se levanta la torta de barro ya seca, y se pone otra mas acuosa que la primera, dejándola allí otras dos semanas. Así se consigue azúcar blanco.

Se calcula que 100 partes de castañas secas pueden dar 40 de jarabe, ó 10 de azúcar amarillo, que es el *moscabado*, correspondientes á 6 de *azúcar blanco*. Quedan 60 partes de harina, que recogida despues de las infusiones, prensada y secada al sol, se mezcla una parte con cuatro de harina de trigo, y hace buen pan, así como sémolas y pastas para sopas. La harina de castañas es siempre buen alimento para los cerdos y bestias de labor.

A. O.

ESPOSICION AGRICOLA DE VITORIA.

Publicamos con mucho gusto la reseña de la esposicion celebrada en Vitoria, escrita por una persona de reconocida competencia, el señor Sarvy.

A mas de merecer su insercion por las interesantes noticias que contiene, la publicamos para rendir un tributo de adhesion á una provincia y á una escuela que tantos esfuerzos hace por el progreso del cultivo y de la ganadería.

El 3 de los corrientes fué cuando se verificó la esposicion, para la cual habia cedido su local la granja-modelo.

En la esposicion estaban representadas las especies bovina, caballar, ovina, porcina y habia ademas productos é instrumentos agricolas.

Confieso que no esperaba ver reunidas tanta gente y tantas cosas: cosas buenas sobre todo, y presentadas con la mayor sencillez, sin charlatanismo y casi sin preparacion. El ganado estaba atado alrededor de un jardin en el centro del patio principal de la granja: algunos boxes encerraban á los cerdos y cerdas; veíanse en otro patio los potros y potras, y por último las ovejas y sus análogos ocupaban una parte del redil del establecimiento.

La raza bovina es la que primero llama la atencion por el gran número de ejemplares espuestos; representanla muchos toros de la raza Schwitz puros ó cruzados, becerros de la misma sangre, algunos Durhams y algunos animales del pais. Hay en Alava un sistema que está dando muy buenos resultados; la diputacion da en usufructo durante tres años á un aldeano un toro de raza pura: el aldeano debe mantener al animal si quiere llegar á poseerlo, y mientras tanto aprovecha el producto de los saltos y del estiércol, hasta el dia en que le queda el toro en completa propiedad, pudiendo disponer de él como le parezca.

Como la raza de Schwitz es lechera, trabajadora, rústica y se engorda fácilmente cuando la edad no le permite dar leche ni trabajar, ha sido apreciada en Alava desde el momento en que la vieron, y ha llegado, por decirlo así, á vulgarizarse, siendo muy buscados sus mestizos por los que no pueden alcanzar su pura sangre. Habia soberbias muestras de media sangre y tambien de Durhams. Creemos que la cuestion del ganado vacuno está resuelta y que no es sino cuestion de tiempo el que termine la obra. Otra raza de las importadas á Alava es la de Ayr, de que hemos visto muestras en la esposicion, raza eminentemente lechera, pero no trabajadora, que puede hacer grandes servicios en Alava.

Los cruzamientos de la raza bovina dan sus resultados al poco tiempo de haberse empezado; pero en la caballar, cuando las yeguas son absolutamente malas, ha de pasar mucho tiempo para que pueda tocarse algun resultado, pues lo primero que hay que criar es madres. En Alava las cosas han ido muy despacio. Por mas que los padres sean de una sangre inmejorable, si el producto no puede desarrollarse bien antes de nacer, si la madre está mal alimentada y si el potro no encuentra pasto abundante, no pueden cumplirse los deseos del reformador, y el progreso se ha de manifestar con mucha lentitud.

Los árabes, que son hombres que entienden en produccion de caballos, dicen y con razon que el potro nace dos veces; que debe salir bueno del vientre de su madre y mejor del arca de la avena. El aspecto raquítico de muchos potros que alli hemos visto se explica mas bien por la falta de alimentacion que por defecto en la calidad de la sangre que corre por sus venas; ha de pasar mucho tiempo para que esos animales lleguen á criar huesos y músculos: tal vez seria lo mejor limitarse á dar un poco de distincion á la raza del pais mezclándola con árabe, y ya que la moda busca hoy caballitos pequeños para tiro de carruaje, hacer poneys y venderlos lo mas caro posible.

No á todos los climas ni á todos los pastos es dado el usar un mismo animal, y la verdad de esta asercion se demuestra en el hecho de que la especialidad creadora de ciertos paises ha llegado á producir variedades que pasan al estado de razas. Deseamos que la diputacion de Alava consiga los resultados que se ha propuesto, y ojalá los obtenga en caballos como los ha obtenido en cerdos. En estos la trasformacion es palpable, aunque es verdad que la mejora se obtiene mas pronto en la raza porcina; los cruzados de New Leicester abundan y son muy notables: los de Essex pocos, pues no gusta al público su pelaje negro: agrada mas la piel sonrosada que no admite que haya manchas. Los de sangre pura que vende la granja-modelo seducen tendidos al sol y durmiendo con la tranquilidad del que no tiene que pensar ni en su estómago ni en su bolsillo.

LABORES DEL MES DE OCTUBRE.

Direccion. Vigilar el almacenaje de las raices.—Vender los carneros y bueyes cebados en los rastrojos y prados.—Comprar otros para engordarlos en en el establo.—Hacerse con una provision abundante de forrajes para todo el invierno.—Pesar las raices y tubérculos á medida que vayan entrando.

Yuntas. Hacer las labores de las siembras.—Arrastrar los sembrados.—Enterrar los abonos verdes.—Transportar los estiércoles.—Acarrear las raíces y tubérculos.

Siembras. Trigo, centeno, cebada, habas, guisantes, algarrobas y altramuces.

Recolecciones. Patatas, nabos, remolachas, chirivías, calabazas, rubia.

Mano de obra. Arrancar y conservar en los silos almacenes las raíces y tubérculos.—Arrancar y secar la rubia y los conos del lúpulo.—Limpiar las acequias de desagüe de las tierra sembradas.—Se limpian las balsas y abrevaderos.

Prados. El principio del año pradense es octubre.—Se hacen los trabajos preparatorios.—Se siegan los prados á las primeras lluvias de otoño.—Se riega una parte del prado por espacio de una hora, luego se pasa á otra y así sucesivamente.—Los prados húmedos ó pantanosos se sanean.—Los últimos brotes de los prados se hacen pastar por los rebaños.

Moreras. Se recoje la hoja de las moreras para alimento del ganado.—Se preparan los terrenos para establecer los plantíos de moreras.

Viñas. Se continua y termina con actividad la vendimia, escogiendo para ello el tiempo mejor posible y cuando el rocío haya desaparecido.—En la vinificación se emplea todo el cuidado y esmero posible, pues de ello dependen en gran parte la buena ó mala calidad de los vinos.

Cultivo forestal. Se continua la recoleccion de las semillas.—Se hacen platíos en los terrenos secos.—Se siembran las semillas nuevamente recolectadas.

Alimentacion de los animales. Se les administra forrajés secos y verdes cortados y mezclados, aumentando progresivamente la dosis de los secos respecto de los verdes.—Se principia á darles las raíces forrajeras.

Ganado caballar. No se sacan las yeguas y potros á los pastos mientras las nieblas y rocíos no hayan desaparecido.—Se castran los potros del año.

Vacuno. Se castran los terneros para cebarlos á el año siguiente.—Se destetan los terneros que se quieren criar.—Se comienza el cebamiento de los bueyes en el establo.

Lanar. Se cesa en el majadeamiento de los rebaños.—Continua la monta de las ovejas para la cria tardía.—Se separan los rebaños en diversos grupos, según la edad, sexo y destino.

Gallinero. Se da avena á las gallinas á fin de escitarlas á la postura.—Se principia el cebamiento.

Abejas. Se quitan las suciedades y cadáveres de las colmenas. Se da alimentos líquidos á las colmenas débiles. **PINAQUY.**

ARADOS CON RUEDAS Y SIN ELLAS.

Entre las infinitas consultas que se nos dirigen diariamente sobre arados y á que contestamos privadamente, hay una que se reduce á saber si es mejor el que tiene ruedas ó el que carece de ellas.

Preferimos sin titubear los que tienen ruedas para terrenos sin piedras, y los que no las tienen para los muy pedregosos.

Como la rueda sirve de punto de apoyo para levantar el arado, el esfuerzo del hombre no es preciso que sea tan grande, y por eso las manzuelas ó estevas son en ellos mas cortas que en los que no las tienen. Las figuras 55 y 56 lo demuestran.

(Figura 56.—Arado sin ruedas.)



(Figura 55.—Arado con ruedas.)



En el arado sin ruedas el gañan domina menos, y por eso para aumentar el grado de su fuerza, las estevas, que hacen oficio de palancas, son siempre mayores.

En los terrenos pedregosos las ruedas, tropezando sin cesar, son una dificultad para que vaya igual la profundidad del surco. Por eso conviene suprimirlas. El inconveniente de no llevarlas es menos aquí que el de ponérselas.

MIGUEL LOPEZ MARTINES.

REVISTA COMERCIAL.

Escasa correspondencia hemos recibido esta decena: los que nos la han dirigido se muestran bastante satisfechos del estado de la tierra. Ha llovido en muchas provincias, y la otoñada se manifiesta bastante buena. Empezan á reverdecer los secos rastrojos, lo cual hará que los ganados se mantengan sin desmedro por ahora.

Ha empezado la barbechera en buenas condiciones, y si llueve otra vez, como esperamos, se dará principio inmediatamente á la siembra. Ahora el mayor afán de los labradores es sacar los estiércoles á las fincas: no olviden cubrir con tierra los montones hasta el momento de estenderlos.

Recomendamos una vez mas el renovar la simiente y ademas elegirla. Que traiga el cosechero grano recolectado en otra localidad, y despues que lo pase por una criba clasificadora para aprovechar como simiente los granos mas gruesos. Algunos desechan esta clasificacion por motivo de creer que el trigo mas menudo es el mas fino. Hay que distinguir: de dos clases de trigo, el de grano mas menudo puede ser mas fino; pero tratándose de una sola clase, el grano mas grueso es el mas preferible.

El precio del trigo está muy flojo en el mercado; el de la cebada continua firme.

Los cosecheros de vino se preparan á la vendimia: el tiempo es muy favorable á la maduracion del fruto: la cosecha será abundante.

Se han vendido algunas partidas de lana leonesa: ignoramos el precio: alto será, pero no tanto relativamente como el de las lanas comunes. Cada dia, en vista de esto, se persuaden mas los ganaderos de la necesidad de reformar la ganaderia aumentando el peso del vellon, aunque sea haciendo perder al pelo parte de su finura.

Continua surtido el puerto de Marsella de este producto. Las lanas han llegado últimamente de varios puntos de Asia.

ANTONIO VALDIVIESO.

LA HUERTA-JARDIN DE MATARO

(CATALUÑA)

DE LOS SEÑORES NONELL É HIJO, PROVEEDORES DEL INSTITUTO DE AGRICULTURA.

Establecimiento agrícola único en su clase en España.—Gran depósito de semillas.—Plaza de Sta. María, 4, Barcelona.

Dichos señores tienen el honor de participar á los aficionados á la agricultura que cultivan numerosas colecciones de vegetales, tanto del país como del extranjero, y que á fin de facilitar la propagacion de estos remite gratis y franco de porte á quien lo pide: 1.º El catálogo de las hortalizas, plantas forrajeras y de pastos. 2.º El que contiene las semillas, cebollas y tubérculos para flores. 3.º El que comprende las de árboles y arbustos para bosques y jardines. 4.º Un prospecto del cultivo del algodón, según ensayos practicados.

NOTA. Los mismos catálogos espresan, á mas de los precios, las condiciones bajo las cuales se remiten las semillas para las demas provincias.

MANUAL DEL PARCELADOR,

POR

DON JOSE CRESPO Y OSORIO,

ex-Comisario de Montes y profesor de Matemáticas.

Este interesante librito, adornado con cinco láminas litografiadas y necesario á toda persona que se dedique á los trabajos estadístico-parcelarios, ahora que por la nueva ley hipotecaria y por la contratación de parcelas estadísticas se hace indispensable la medicion y deslinde de todas las fincas para su inscripción en el registro de la propiedad y en el de la estadística, se vende en la imprenta de la calle de Valverde, núm. 14; librerías de Moro, Puerta del Sol; Bailly-Bailliere, plazuela del Príncipe Alfonso (antes de Santa Ana); Cuesta, calle de Carretas; Leocadio Lopez, calle del Carmen, y Durán, carrera de San Gerónimo.—Precio, 6 rs.—Se remitirá á provincias, haciendo los pedidos al autor, calle de Valverde, núm. 14, imprenta, añadiendo á su importe un real ó dos sellos de cuatro cuartos por razon de franqueo.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Eco de la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 12 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abonos* repartida en diciembre de 1860.

El precio de la suscripcion es en Madrid por un año. 40 rs.

En Provincias, pagando la suscripcion en la administracion del *Eco de la Ganaderia* ó remitiendo su importe en sellos de franqueo ó libranzas. 40

Las suscripciones hechas por corresposnal ó directamente á esta administracion sin libranzas su importe, pagarán por razon de giro y comision cuatro reales mas, siendo por tanto su precio por un año. 44

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle de Valverdè, núm. 14.—1865.